

Protección contra contactos eléctricos directos

Básicamente son el mantenimiento de distancias de seguridad o sea el alejamiento de las personas de la fuente energizada y la colocación de barreras entre las personas y la fuente de riesgo eléctrico.

Pueden ser pasivos como el doble aislamiento que poseen las máquinas eléctricas de uso manual o la utilización de tensiones de seguridad (24 o menos volts) o activos como ser la puesta a tierra con dispositivo de corte (disyuntor).

Las 5 reglas de oro del trabajo con electricidad

- Desconexión total: La desconexión total supone la desconexión de todos los polos y por todos lados de la instalación en cuestión.
- Asegurarse contra una reconexión: Deberán tomarse medidas que garanticen que sólo aquellas personas que trabajen en la instalación pueden volverla a conectar.
- Comprobar la ausencia de tensión: Aunque se crea haber interrumpido el circuito eléctrico adecuadamente, en determinados casos aún puede suceder que determinadas partes de la instalación estén sometidas a tensión, bien sea por fallas en el circuito de la instalación o por rotulados o indicadores equivocados. Por ello deberá necesariamente comprobarse la ausencia de tensión antes de empezar a trabajar.
- Puesta a tierra y cortocircuitado: Estas medidas adicionales garantizan que los dispositivos de protección contra sobrecorrientes se activen y desconecten si por error se sometiera la instalación a tensión antes de tiempo.
- Cubrir las partes próximas sometidas a tensión: Cuando se deba trabajar en las proximidades de partes de circuitos sometidos a tensión deberán tomarse las medidas necesarias que impidan un posible contacto accidental con estas partes.

RECOMENDACIONES

No realices nunca reparaciones en instalaciones o equipos con tensión, asegúrate y pregunta.

Si observas alguna anomalía en la instalación eléctrica, comunícala. No trates de arreglar lo que no sabes.

Los cables gastados o pelados deben repararse inmediatamente.

Utiliza conexiones macho-hembra adecuadas. No metas los hilos pelados en los enchufes.

Si notas cosquilleo al utilizar un aparato, no esperes más; desconéctalo, notifícalo.

Guarda las distancias de seguridad ante los posibles tendidos eléctricos.



FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA
Aseguradora de Riesgos del Trabajo



FORMAS DE CONTACTO
Elegí la manera más cómoda de contactarnos



CASA MATRIZ

LA PLATA
Cajas, Área Técnica, Secciones de Producción Riesgos Varios, Administración, Sistemas, Gerencia General, Sub Gerencia General y Presidencia
Avda. 51 N° 770 | B1900AWP - La Plata
seguros@fedpat.com.ar
www.fedpat.com.ar

ANEXO I
ART, Centros de Grabación, Digitalización y Atención Telefónica (CAT)
Avda. 51 N° 789
B1900AWC - La Plata
art@fedpat.com.ar

ANEXO II
Automotores Producción e Inspecciones; Siniestros y Legales
Avda. 51 N° 765
B1900AWC - La Plata

CONSULTORIOS ART
Calle 11 N° 924 | B1900DPN - La Plata

CENTRO OPERATIVO GONNET
Camino General Belgrano entre 506 y 508
B1897CBF - Gonnet

AGENCIAS

AVELLANEDA
Producción, Caja y Administración
Lavalle 83 | B1870CCA - Avellaneda

Siniestros
Avda. Belgrano 614
B1870ARR - Avellaneda

BAHÍA BLANCA
11 de Abril 145
B8000LMC - Bahía Blanca

BUENOS AIRES
Adolfo Alsina 815
C1087AAM - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Centro de Inspección y Gestión Automotores
Av. Belgrano 3141
C1209AAD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CÓRDOBA
Fragueiro 357
X5000KRG - Córdoba

LA PLATA (Zona Franca)
Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/N°
Edificio de Usos Múltiples
Planta baja - Local 1
B1925CKA - Ensenada - Bs. As.

MARTÍNEZ
Administración, Producción y Siniestros
Anexo Centro de Inspección Automotores
Av. Santa Fé 2785
B1640IGB - Partido de San Isidro

MENDOZA
25 de Mayo 1258
M5500EUZ - Mendoza

NOROESTE ARGENTINO (N.O.A.)
José Rondeau 875
T4000AHQ - San Miguel de Tucumán

QUILMES
Humberto Primo 186
B1878KDD - Quilmes

SAN MARTÍN
Carrillo 2283 | B1650BSC - San Martín

Con más de 6.000 organizaciones y productores autónomos en todo el país

SITIO WEB
www.fedpat.com.ar

CORREOS ELECTRÓNICOS
consultasart@fedpat.com.ar
prevencion@fedpat.com.ar
capacitacionart@fedpat.com.ar
produccionart@fedpat.com.ar

REDES SOCIALES



¡Te escuchamos!

0-800-222-3535

#FederaciónVos

N° de inscripción en SSN
726

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

SRT



PREVENCIÓN DE RIESGO DE SALUD Y SEGURIDAD



TRABAJO EN ALTURA LEVANTAMIENTO DE CARGAS RIESGO ELÉCTRICO



FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

INTRODUCCIÓN

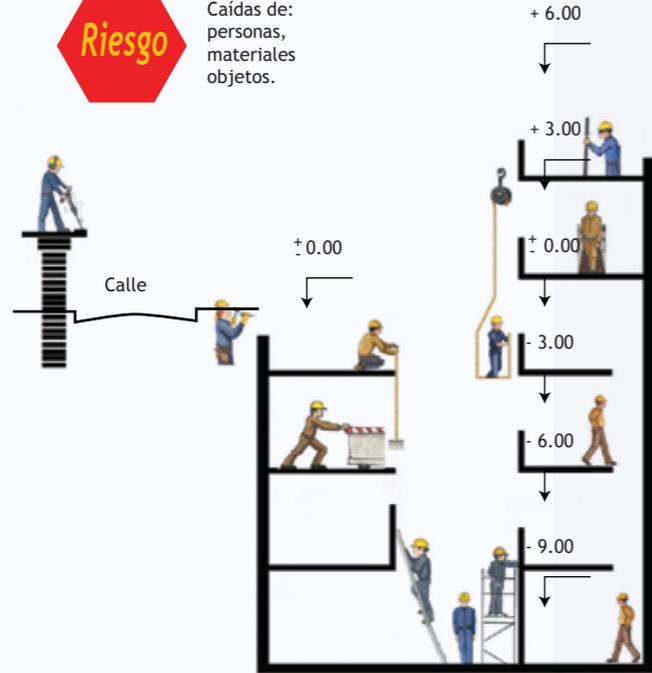
Muchas actividades laborales que realizan los trabajadores representan riesgos a los que se enfrentan cotidianamente para su seguridad y salud.

Queremos transmitirles algunos conceptos que lo ayudarán a que estos riesgos se minimicen.

Trabajo en altura

Llamamos trabajo en altura a toda actividad laboral que deba desarrollarse a más de 1.8 mts de altura y que conlleve el riesgo de caerse al vacío.

Riesgo
Caídas de:
personas,
materiales
objetos.



Frente a este riesgo hay que respetar el siguiente orden de protección:

1. ELIMINAR O IMPEDIR la caída mediante la utilización de protección colectiva: barandas, redes de protección, etc.
2. LIMITAR la caída, utilizando redes de protección como medio de protección colectiva.
3. PROTEGER INDIVIDUALMENTE a través de la utilización de arnés de seguridad y dispositivos individuales para elevación y descenso.



Movimiento de cargas

El manejo manual de cargas puede producir dos tipos de consecuencias

Lesiones Graves

Torceduras, Roturas, Cortes,
Contusiones o Fracturas

ACCIDENTES

Síndromes

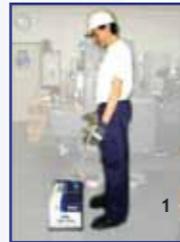
Músculos, articulaciones, ligamentos,
huesos, tendones, capsulas articulares

ENFERMEDAD



Quien efectúe estos trabajos deberá:

1. Colocarse lo más cerca posible de la carga. Separar los pies para proporcionar una postura estable y equilibrada colocando un pie más adelantado que el otro en la dirección del movimiento.
2. Doblar las piernas manteniendo en todo momento la espalda derecha y mantener el mentón metido. No flexionar demasiado las rodillas.
3. Levantarse suavemente, por extensión de las piernas, manteniendo la espalda derecha. No dar tirones a la carga ni moverla de forma rápida o brusca.
4. Sujetar firmemente la carga empleando ambas manos y pegarla al cuerpo.
5. No efectuar nunca giros con la cintura, girar sobre los pies para colocarse en la posición adecuada. Mantener la carga pegada al cuerpo durante todo el movimiento.



Antes de levantar una carga piense como hacerlo

Riesgo eléctrico



La electricidad es la energía que más ha contribuido al progreso de la humanidad en todos los campos. Sin embargo, su utilización, tanto en la industria como fuera de ella, conlleva algunos riesgos que pueden originar desde simples incidentes y accidentes hasta grandes siniestros

Todo circuito eléctrico está conformado por:

1. Una fuente de energía (tomacorriente)
2. Conductores (cables)
3. Receptor que transforma la electricidad en luz (lámparas); movimiento (motores), en calor (estufas).

Principales peligros de la electricidad

1. No es perceptible por los sentidos del humano.
2. No tiene olor, sólo es detectada cuando en un corto circuito se descompone el aire apareciendo Ozono.
3. No es detectado por la vista.
4. No se detecta al gusto ni al oído.
5. Al tacto puede ser mortal si no se está debidamente aislado.

Localización de los riesgos eléctricos

La electricidad es parte de nuestras vidas por ello el peligro está latente y lo podemos encontrar por ejemplo en:

- Tableros eléctricos
- Maquinaria fija
- Motores
- Instalaciones
- Conexiones
- Transformadores
- Estructuras,
- Herramientas eléctricas,
- Iluminación fija, y/o portátil.



Clasificación de los accidentes eléctricos

Accidentes por contacto directo:

Son provocados por el paso de la corriente a través del cuerpo humano. Pueden provocar electrocución, quemaduras y embolias.

Accidentes indirectos:

- Riesgos secundarios por caídas luego de una electrocución.
- Quemaduras o asfixia, consecuencia de un incendio de origen eléctrico.
- Accidentes por una desviación de la corriente de su trayectoria normal.
- Calentamiento exagerado, explosión, inflamación de la instalación eléctrica.

Electrocución

Toda persona que entre en contacto con la parte energizada de un circuito o equipo eléctrico, está expuesta a recibir un choque eléctrico, cuyos efectos pueden ser graves y aún causar la muerte. Estos efectos no sólo dependen del voltaje con que se entra en contacto, de la resistencia eléctrica del individuo y su mayor o menor aislamiento ocasional, sino que también de la región del cuerpo que atraviesa la corriente eléctrica y del tiempo de exposición de la víctima.

Se denomina electrocución al paso de la corriente eléctrica a través del cuerpo.

Para ello debe cumplirse en forma simultánea tres condiciones:

1. Que el cuerpo humano sea un buen conductor (lo cual se incrementa con la humedad)
2. Que el cuerpo humano forme parte de un circuito eléctrico (al estar expuestos a contactos con cables con tensión o aparatos defectuosos).
3. Que el cuerpo humano esté sometido a una tensión o voltaje peligroso.

